

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho**, día y hora fijados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de julio del presente año, así como en un periódico de mayor circulación el día 18 de julio de 2018, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones de la licitación pública número **NO. 002-2018-IMPLAN-CPP-EC**, en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua en el segundo piso, ubicado en la Calle Morelos número 109 de la Colonia Centro. Encontrándose presente el **CONTADOR PÚBLICO MIGUEL NORIEGA CARRANZA** Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua; asistido por el Vocal el **LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES**, quien es el titular del área jurídica, así como el Vocal Requirente el **ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR** y recibiendo asistencia de los bienes licitados en términos del artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la **ING. ROCÍO GUADALUPE MARTÍNEZ BIBIANO** y no encontrándose presente algún posible licitante y así como tampoco ningún escrito presentado en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, revisando el correo electrónico del convocante se da cuenta de que en la bandeja de entrada se aprecia un correo cuyo título se lee licitacion publica presencial no. 002-2018-, dirigido al IMPLAN quien es el convocante y cuyo contenido del correo electrónico se indica que se adjuntó la carta de interés para participar en la licitacion publica NO. 002-2018-IMPLAN-CPP-EC, desprendiéndose de

dicho correo un dato adjunto que dice ser **Carta de Interés IMPLAN CHIH.PDF**; acto continuo se procede a descargar dicho documento, signado por la representante legal la **LIC. MARTHA BLAS PÉREZ**, en la cual en su parte conducente señala, que el representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, el interés en participar en la licitación objeto de la convocatoria, téngasele al posible licitante dando cumplimiento a la bases en su numeral 3 primer párrafo, lo anterior en términos del artículo 59 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. El convocante hace la siguiente aclaración: que por un error humano e involuntario en el apartado número 4 del contenido de las bases denominado **acto de presentación y apertura de propuestas**, se fijó las nueve horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciocho (26 de julio de 2018), debiendo de decir nueve horas del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho (27 de julio de 2018), una vez realizada la aclaración que ha quedado asentada, procédase a cambiar el archivo digital del portal del convocante para que conste en el documento la fecha correcta. Así mismo, se indica que los ejemplares señalados y publicados al principio de la presente junta se agregan al expediente para que surtan los efectos legales conducentes. No adelantándose más a la presente junta de aclaración se da por terminada; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorios aún y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de

Chihuahua y firmando para constancia únicamente los que en ella intervinieron.



**C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA.**

**Presidente del Comité**



**LIC. RAUL ANTONIO SIFUENTES TORRES.**

**Vocal del Comité**



**ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.**

**Vocal del Comité**



**ING. ROCÍO GUADALUPE MARTÍNEZ BIBIANO.**

**Asistente**